

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 14324** *Resolución 42B/38205/2011, de 18 de agosto, del Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2010.*

En aplicación de lo dispuesto en el la Orden EHA/777/2005 de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, que ha sido modificada por la Orden EHA/405/2006 de 10 de febrero, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas correspondientes al ejercicio 2010, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 18 de agosto de 2011.–El Director Gerente del Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, Ricardo Martínez Grande.

CRÍA CABALLAR DE LAS FUERZAS ARMADAS EJERCICIO 2010 I. BALANCE

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009
	A) INMOVILIZADO	28.976.898,32	28.774.629,17		A) FONDOS PROPIOS	36.356.032,36	35.407.527,09
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	18.025.600,47	18.296.687,38
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	19.198.320,55	19.198.320,55
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	102.693,13	102.693,13
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	13.300,00	19.700,00
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	147.654,04	187.886,44	(108)	6. Patrimonio entregado al uso general	-	-
	6. Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	11	II. Reservas	-	-
212	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	17.110.839,71	15.962.253,13
215	2. Propiedad industrial	349.945,04	346.440,44	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	17.110.839,71	15.962.253,13
216	3. Aplicaciones informáticas	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
217	4. Propiedad intelectual	-	-		IV. Resultados del ejercicio	1.219.592,18	1.148.586,58
218	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-				
219	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-				
(281)	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-				
(282)	8. Amortizaciones	-202.291,00	-158.554,00	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(2921)	9. Provisiones	-	-				
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	28.803.276,81	28.586.742,73		C) ACREDORES A LARGO PLAZO	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	17.390.570,13	16.538.692,33	150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	7.209.705,04	7.236.501,90	135	1. Obligaciones y bonos	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	1.705.210,64	1.729.924,14	136	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	8.696.095,00	9.021.072,36	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-6.260.304,00	-5.939.448,00	170,176	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	171,173,177	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
230	7. Provisiones	25.967,47	-	178,179	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	180,185	2. Otras deudas	-	-
(2923)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
	3. Provisiones	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	25.967,47	-				
252,253,254,257	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-		D) ACREDORES A CORTO PLAZO	1.815.782,02	1.751.021,28
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	25.967,47	-	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	505	2. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
27	4. Provisiones	-	-	506	3. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
	5. Deudas no presupuestarias a largo plazo	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
	6. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	7. Deudas no presupuestarias a largo plazo	-	-		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
	8. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-		1. Préstamos y otras deudas	-	-
	9. Provisiones	-	-		2. Deudas por intereses	-	-
	10. Otras deudas	-	-		III. Acreedores	1.815.782,02	1.751.021,28
	11. Provisiones	-	-		1. Acreedores presupuestarios	1.469.472,70	1.691.025,16
	12. Otras deudas	-	-		2. Acreedores no presupuestarios	326.356,78	33.474,28
	13. Provisiones	-	-		3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-
	14. Otras deudas	-	-		4. Administraciones Públicas	62,36	1.002,46
	15. Provisiones	-	-		5. Otros acreedores	19.115,18	25.519,38
	16. Otras deudas	-	-		6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
	17. Provisiones	-	-		IV. Ajustes por periodificación	775,00	-
	18. Otras deudas	-	-		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
	19. Provisiones	-	-		1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
	20. Otras deudas	-	-				
	21. Provisiones	-	-				
	22. Otras deudas	-	-				
	23. Provisiones	-	-				
	24. Otras deudas	-	-				
	25. Provisiones	-	-				
	26. Otras deudas	-	-				
	27. Provisiones	-	-				
	28. Otras deudas	-	-				
	29. Provisiones	-	-				
	30. Otras deudas	-	-				
	31. Provisiones	-	-				
	32. Otras deudas	-	-				
	33. Provisiones	-	-				
	34. Otras deudas	-	-				
	35. Provisiones	-	-				
	36. Otras deudas	-	-				
	37. Provisiones	-	-				
	38. Otras deudas	-	-				
	39. Provisiones	-	-				
	40. Otras deudas	-	-				
	41. Provisiones	-	-				
	42. Otras deudas	-	-				
	43. Provisiones	-	-				
	44. Otras deudas	-	-				
	45. Provisiones	-	-				
470,471,472	III. Inversiones financieras temporales	19.818,79	97.181,43	491			
550,555,558	1. Cartera de valores a corto plazo	177.787,10	14.347,14				
(490)	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-523,66	-				
	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
	4. Provisiones	-	-				
	5. Otras deudas	-	-				
	6. Provisiones	-	-				
	7. Otras deudas	-	-				
540,541,546,(549)	IV. Ajustes por periodificación	1.467.751,48	471.769,71				
542,543,544,545, 547,548	V. Ajustes por periodificación	-	-				
565,566		-	-				
(597),(598)		-	-				
57		-	-				
480,580		-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	38.171.814,38	37.158.548,37		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	38.171.814,38	37.158.548,37

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
	A) GASTOS	18.627.526,56	9.234.399,48		B) INGRESOS	19.847.118,74	10.382.986,06
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	114.131,85	288.427,00	700,701,702,703, 704	1. Ventas y prestaciones de servicios	564.144,50	793.519,56
	2. Aprovisionamientos	-	-		a) Ventas	-	-
600,(608),(609), 610	a) Consumo de mercaderías	-	-	705	b) Prestaciones de servicios	564.144,50	793.519,56
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	741	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
607	c) Otros gastos externos	-	-	742	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	16.941.959,06	5.949.919,94		b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal:	11.297.176,96	1.40.630,14	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	10.807.140,11	117.533,43	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	490.036,85	23.096,71		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
68	b) Prestaciones sociales	-	-		a) Ingresos tributarios	-	-
	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	569.857,00	573.896,00	740	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
693,(793)	d) Variación de provisiones de tráfico	-523,66	-	744	a2) Contribuciones especiales	-	-
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-523,66	-	729	b) Cotizaciones sociales	-	-
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
	d.3) Variación de provisiones para devolución de ingresos	-	-	78	a) Reintegros	777.172,18	945.674,82
62	e) Otros gastos de gestión	5.075.448,76	5.235.393,80		b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
63	e.1) Servicios exteriores	5.055.906,14	5.216.075,11	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	776.307,94	921.088,52
676	e.2) Tributos	19.542,62	19.318,69	790	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	760	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
661,662,663,665, 669	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
666,667	f.1) Por deudas	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
696,(697,698,699, 796), (797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f) Otros intereses	-	-
690	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	766	f.1) Otros intereses	864,24	7.058,40
	g.1) Dotación a las provisiones técnicas	-	-	768	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	g.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	750	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
	g.3) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	751	5. Transferencias y subvenciones	17.372.436,15	4.790.545,59
650	a) Transferencias corrientes	-	-	755	a) Transferencias corrientes	15.456.006,15	2.755.875,59
651	b) Subvenciones corrientes	-	-	756	b) Subvenciones corrientes	-	-
655	c) Transferencias de capital	-	-	757	c) Subvenciones de capital	-	-
656	d) Subvenciones de capital	-	-	770,771	d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
657	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	774	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	1.133.365,91	3.853.246,09
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.571.435,65	2.996.052,54	778	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	1.104.465,91	2.016.860,05
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	1.526.365,03	1.146.780,13	779	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	45.070,62	1.849.272,41		DESAHORRO	28.900,00	1.836.386,04
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		AHORRO	-	-
		1.219.592,18	1.148.586,58				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES POTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
121M - ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE DEFENSA	20.018.220,00	51.914,88	20.070.134,88	18.577.457,99	17.985.676,71	591.781,28	1.492.676,89	1.469.472,70
TOTAL	20.018.220,00	51.914,88	20.070.134,88	18.577.457,99	17.985.676,71	591.781,28	1.492.676,89	1.469.472,70

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(Euros)	
1. GASTOS DE PERSONAL	12.199.170,00	14.414,88	12.213.584,88	11.297.176,96	11.297.176,96	-	916.407,92	-		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.919.050,00	-	5.919.050,00	5.522.650,85	5.075.448,76	447.202,09	396.399,15	1.006.469,28		
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	18.118.220,00	14.414,88	18.132.634,88	16.819.827,81	16.372.625,72	447.202,09	1.312.807,07	1.006.469,28		
6. INVERSIONES REALES	1.900.000,00	-	1.900.000,00	1.721.509,15	1.576.929,96	144.579,19	178.490,85	463.003,42		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.900.000,00	-	1.900.000,00	1.721.509,15	1.576.929,96	144.579,19	178.490,85	463.003,42		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	20.018.220,00	14.414,88	20.032.634,88	18.541.336,96	17.949.555,68	591.781,28	1.491.297,92	1.469.472,70		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	37.500,00	37.500,00	36.121,03	36.121,03	-	1.378,97	-		
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	-	37.500,00	37.500,00	36.121,03	36.121,03	-	1.378,97	-		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	20.018.220,00	51.914,88	20.070.134,88	18.577.457,99	17.985.676,71	591.781,28	1.492.676,89	1.469.472,70		

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.074.000,00	1.341.922,69	735,00	1.341.187,69	1.341.187,69	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.817.514,88	15.456.006,15	-	15.456.006,15	9.565.299,62	-	5.890.706,53
5. INGRESOS PATRIMONIALES	10.000,00	1.164,24	-	1.164,24	1.070,24	-	94,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.901.514,88	16.799.093,08	735,00	16.798.358,08	10.907.557,55	-	5.890.800,53
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	500.000,00	159.165,83	-	159.165,83	159.165,83	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.916.430,00	1.916.430,00	-	1.916.430,00	1.362.322,50	-	554.107,50
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.416.430,00	2.075.595,83	-	2.075.595,83	1.521.488,33	-	554.107,50
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	19.317.944,88	18.874.688,91	735,00	18.873.953,91	12.429.045,88	-	6.444.908,03
8. ACTIVOS FINANCIEROS	752.190,00	10.153,56	-	10.153,56	10.153,56	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	752.190,00	10.153,56	-	10.153,56	10.153,56	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	20.070.134,88	18.884.842,47	735,00	18.884.107,47	12.439.199,44	-	6.444.908,03

(Euros)

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:		114.131,85	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso		-	. Productos en curso		-
. Productos semiterminados		-	. Productos semiterminados		-
. Productos terminados		114.131,85	. Productos terminados		-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados		-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados		-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:		-	- VENTAS NETAS		-
. Mercaderías		-	. Mercaderías		-
. Materias primas		-	. Productos semiterminados		-
. Otros aprovisionamientos		-	. Productos terminados		-
- COMPRAS NETAS:		-	. Subproductos y residuos		-
. Mercaderías		-	. Prestaciones de servicios		-
. Materias primas		-	. Menos: "Rappels" sobre ventas		-
. Otros aprovisionamientos		-			-
. Menos: "Rappels" por compra		-			-
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS		-			-
- GASTOS COMERCIALES NETOS		-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS		-
		-			-
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES		114.131,85
TOTAL		114.131,85	TOTAL		114.131,85

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			
1. (+) Operaciones no financieras	18.873.953,91	17.949.555,68	924.398,23
2. (+) Operaciones con activos financieros	10.153,56	36.121,03	-25.967,47
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	18.884.107,47	17.985.676,71	898.430,76
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	898.430,76

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2010

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14104
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 121-M
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Colaboración en mejora de razas	Cubriciones de yeguas	Número de Cubriciones	7.100,00	5.171,00	-1.929,00	-27,17
Formación ecuestre	Cursos realizados	Número de horas de clase	1.525,00	1.907,00	382,00	25,05
Colaboración en mejora de razas	Puplajes	Número de estancias de yeguas	5.500,00	1.334,00	-4.166,00	-75,75
Cesión de caballos	Cesiones de caballos	Caballos entregados a Organismo Públicos	306,00	321,00	15,00	4,90
Colaboración en mejora de razas	Análisis genéticos	Nº de expedientes de análisis genéticos	1.500,00	1.709,00	209,00	13,93
Control sanidad animal	Análisis microbiológicos	Nº de análisis microbiológicos	4.000,00	5.308,00	1.308,00	32,70
Colaboración en conservación de razas	Congelación de germoplasma	Nº de congelaciones de muestras	1.000,00	1.071,00	71,00	7,10

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

MEMORIA CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 14 104 CRÍA CABALLAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

1 Organización y actividad

1.1 Marco jurídico en el que desarrolla su actividad.—Cría Caballar de las Fuerzas Armadas se configura como un Organismo Autónomo al que se le han encomendado en régimen de descentralización funcional las actividades de fomento y prestacionales a las que se alude en el apartado «cometidos» de la presente Memoria.

Tiene personalidad jurídica diferenciada y plena capacidad de obrar, cuenta con patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión, y dentro de la esfera de sus competencias le corresponden las potestades administrativas para el cumplimiento de sus fines, en los términos previstos en su Estatuto (Real Decreto 1664/2008, de 17 de octubre), salvo la potestad expropiatoria.

El Organismo se rige por lo dispuesto en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, así como por su Estatuto aprobado por R.D. 1664/2008 de 17 de octubre y por las demás disposiciones de aplicación a los organismos autónomos de la Administración General del Estado.

1.2 Cometidos.—Los cometidos que actualmente corresponden a Cría Caballar de las Fuerzas Armadas son los siguientes:

- a. La cría, selección, mejora, adquisición y cesión del ganado equino que precisen los Ejércitos y la Guardia Real.
- b. Formación del personal militar en todas actividades ecuestres y de cría caballar.
- c. Colaboración con entidades públicas y privadas en las actividades propias del Organismo.
- d. El desarrollo, innovación, investigación, vinculados a la cría y reproducción equinas que tiene encomendadas.
- e. Realización de las actividades necesarias para la consecución del objetivo de eficiencia en la gestión del patrimonio puesto a su cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones.
- f. Facilitar la producción canina que atienda necesidades de los tres Ejércitos y Unidades dependientes del Órgano Central del Ministerio de Defensa. (R.D. 1287/2010 de 15 de octubre).

Las explotaciones agrarias imprescindibles para el desarrollo de la actividad ganadera producen, como consecuencia de la rotación de los cultivos, otras producciones no aplicables directamente a la alimentación del ganado, cuyos rendimientos, enajenados mediante subasta pública, se incorporan al presupuesto de ingresos.

Al amparo del Convenio formalizado entre los Ministerios de Defensa e Interior, el Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas suministra los caballos que dotan los Escuadrones del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, en misiones de seguridad ciudadana.

1.3 Organización.—Conforme al Real Decreto 1287/2010, de 15 de octubre, el citado Organismo se encuentra adscrito a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.

Primero. *Órganos de gobierno y gestión.*

Son órganos de gobierno del organismo: El Consejo Rector y el Director Gerente.

1. Consejo Rector: El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno y tiene la siguiente composición:

Presidente: El Subsecretario de Defensa.

Vicepresidente: El Secretario General Técnico.

Vocales:

El Director General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

El Director General de Infraestructura del Ministerio de Defensa.

El Director General de Personal del Ministerio de Defensa.

El Director General de Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda.

El Director General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda.

El Director Gerente del Organismo.

Secretario: Actuará como tal, con voz pero sin voto, uno de los Jefes de Área del Organismo.

El Consejo Rector tiene como funciones principales: Dirigir, orientar, fomentar y facilitar la actividad propia del Organismo en concreto las siguientes:

a) Aprobar los objetivos, la política y los planes de actuación generales del organismo, a propuesta del Director Gerente.

b) Velar por el cumplimiento del estado de ejecución del presupuesto.

c) Aprobar las cuentas anuales y el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos del organismo.

d) Aprobar el plan anual de inversiones, a propuesta del Director Gerente.

e) Ser informado de los aspectos más relevantes de la actuación del Organismo.

2. Director Gerente: El Director Gerente es el órgano de gobierno y gestión al que le corresponde la dirección del Organismo y el desarrollo y ejecución de las actuaciones establecidas por el Consejo Rector. Tiene rango de subdirector general.

Segundo. *Estructura.*

Cría Caballar de las Fuerzas Armadas tiene la siguiente estructura orgánica básica:

a) Consejo Rector.

b) Dirección Gerencia.

c) Área de Gestión.

d) Área Técnica y de Investigación.

e) Área Económico-Financiera.

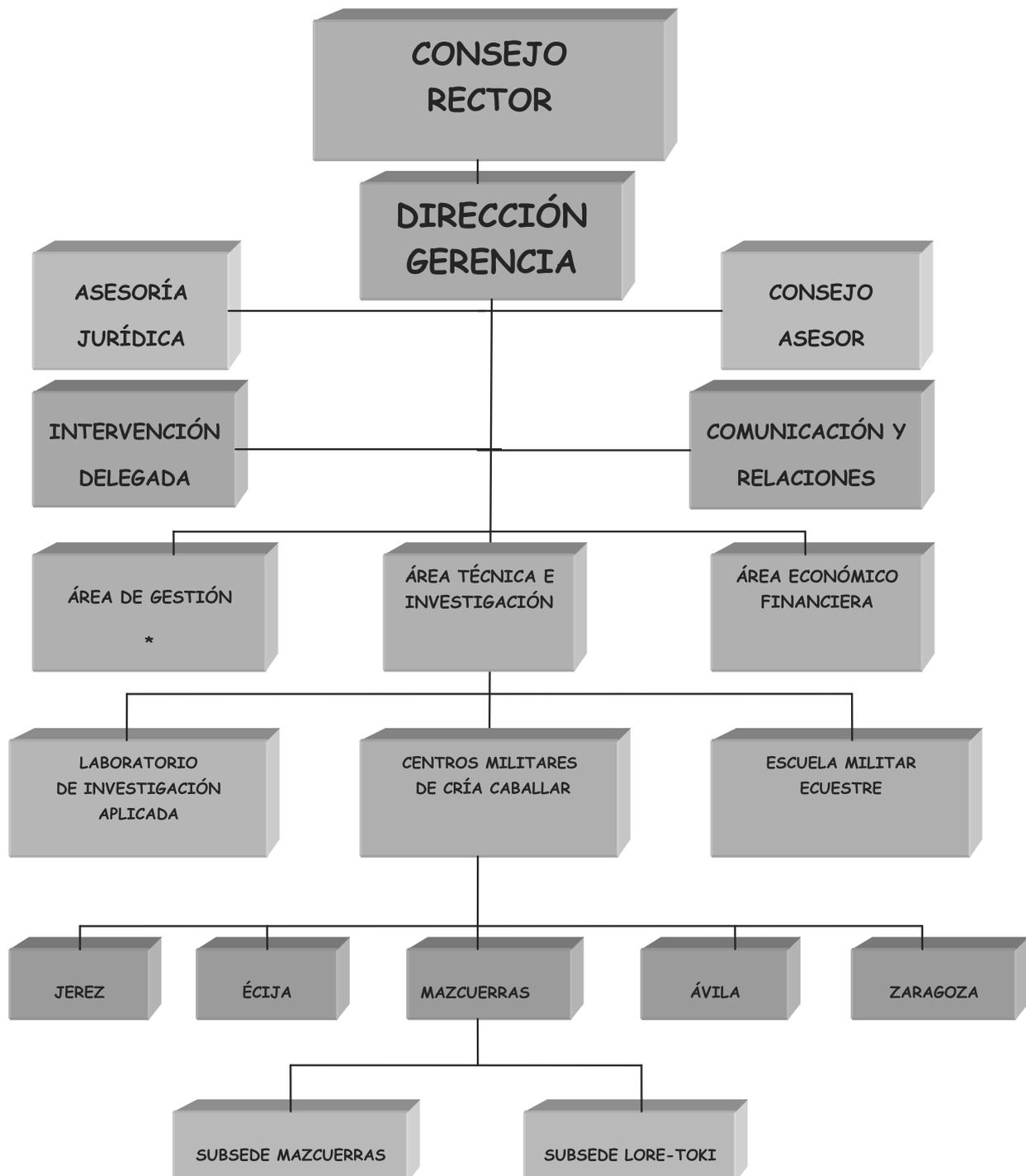
f) Centros Militares de Cría Caballar, (en los que se integran las Yeguas Militares y Depósitos de Sementales).

g) Escuela Militar Ecuestre.

h) Laboratorio de Investigación Aplicada.

Tercero.

Organigrama



* La comisión de liquidación del Libro Genealógico de caballos depende del Área de Gestión.

Principales responsables:

Consejo Rector.
Director Gerente.
Jefe del Área de Gestión.
Jefe del Área Técnica y de Investigación.
Jefe del Área Económico-Financiera.
Jefes de los Centros Militares de Cría Caballar.
Jefe de Escuela Militar Ecuestre.
Director del Laboratorio de Investigación Aplicada.

1.4 Personal.—El Organismo viene amortizando la mayoría de las vacantes producidas, hasta alcanzar el objetivo de plantilla fijado en 250 efectivos.

El número medio de empleados durante el año 2010 asciende a:

Personal militar: 290.
Personal funcionario: 12.
Personal laboral: 57.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2010 asciende a:

Personal militar: 285.
Personal funcionario: 12.
Personal laboral: 56.

1.5 Impuestos.—El Organismo goza de exención del Impuesto sobre sociedades, estando sometido al Impuesto sobre el valor añadido en las adquisiciones y ventas de productos relacionados con las explotaciones agrícolas y ganaderas, así como en la compra y venta de ganado.

2. *Gestión de servicios públicos*

Convenios firmados por el Organismo Autónomo:

Centro de Formación del Cuerpo Nacional de Policía (Ávila), para la Formación Ecuestre del Alumnado.

Asociación Criadores Raza Asnal Zamorano-Leonés.

Convenio de Colaboración con la Fundación de la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre, para la Cesión de Caballos Titularidad del Organismo.

Diputación Provincial de Ávila, para el Estudio, Apoyo, Aplicación Experimental y Difusión de la Técnicas de Reproducción Asistida.

Comunidad de Madrid, por el que Cría Caballar de Las Fuerzas Armadas Recibe en Adscripción Sementales de la C.A.

Diputación Provincial de Toledo, para el Desarrollo de Programas Conjuntos de Actuación en el Ámbito de la Ganadería Equina.

Cabildo Insular de la Palma, por el que Cría Caballar de las Fuerzas Armadas entrega en Adscripción Sementales al Cabildo.

Corporación Municipal de Écija, para el Desarrollo de Actividades Ecuestres.

Ministerio del Interior por el que Cría Caballar de Las Fuerzas Armadas Suministra Caballos al Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil.

Asociación de Castilla la Mancha de la Pura Raza Española para la Colaboración en el Ámbito de la Ganadería Equina.

Convenio con el Principado de Asturias para la Colaboración en Materias Técnicas de Cría Caballar.

Convenio para el Apoyo Mutuo en la Conservación de Carruajes con la Asociación Córdoba Ecuestre.

Convenio de Cooperación Técnica en el Ámbito de Ganadería Equina con la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Convenio de Investigación Científica y Cooperación en el Campo de la Docencia con la Universidad Autónoma de Madrid.

Convenio de Investigación Científica y Cooperación en el Campo de la Docencia con la Universidad de Extremadura.

Proyecto de Gestión Medioambiental y Ecoturística con el Ayuntamiento de Osuna.

Programa de Selección Avanzada del Intrarreaño con la Universidad de Córdoba.

Convenio de Investigación Científica y Cooperación en el Campo de Docencia con la Universidad de Zaragoza.

Convenio de Investigación Científica y Cooperación en el Campo de la Docencia con la Universidad Complutense de Madrid.

Proyecto de Investigación Sobre Técnicas de Conservación Seminal con la Universidad Complutense de Madrid.

Convenio con la Federación Hípica Aragonesa para la Realización de los Cursos de Técnico Deportivo de Equitación.

3. Bases de prestación de las cuentas

a) Principios contables.—La cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, Instrucciones de Contabilidad dictadas por la Intervención General de la Administración del Estado y el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, así como la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.

b.1) A partir del ejercicio 2010 el Organismo se ha hecho cargo de las retribuciones del personal militar, funcionario, así como del personal laboral incluido en el ámbito de aplicación del convenio único del personal laboral de la Administración General del Estado. Por esta razón en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial se produce un incremento sobre el ejercicio precedente de 10.689.606,68 € en concepto de retribuciones, y de 466.940,14 € en las cargas sociales.

El aumento de las partidas de personal se ha financiado con transferencias corrientes del Ministerio de Defensa.

b.2) Se ha continuado en el presente ejercicio con la reducción de los gastos de gestión iniciada en el ejercicio 2006, habiéndose liquidado el presupuesto con un remanente de 2.084.458,17 €.

b.3) En la cuenta 671 «Pérdidas procedentes del inmovilizado material» se ha contabilizado la cantidad de 379.584,13, con motivo de diferencias de valor ente el precio de remate de los semovientes subastados y su valor contable. Así mismo se ha tenido en cuenta la retrocesión del acuartelamiento «Campogiro» de Santander, al Ministerio de Defensa. Con tal motivo se han dado de baja en el inventario el valor de las obras efectuadas por el Organismo con cargo a las cuenta 682, por las amortizaciones prácticas y a la cuenta 671 por el valor neto contable.

b.4) La cuenta 6799 «Otros ingresos y beneficios de ejercicios anteriores» contiene las siguientes partidas:

16.901,75 € por la liquidación de un libramiento a justificar del ejercicio 2009.

20.526,79 € por la declaración complementaria del IVA del ejercicio 2009 realizada por la AEAT.

7.519,42 € por las pérdidas de valoración experimentadas en las bajas del ejercicio anterior, no contabilizado en la correspondiente cuenta anual.

b.5) Se ha detectado un error en estado de Remanente de Tesorería rendido en las cuentas del ejercicio 2009. Los fondos líquidos del año 2009 del citado estado, presentaban un saldo de 471.769,71 €, éste saldo era incorrecto al no haberse deducido 3.786,13 €, correspondiente a los fondos líquidos procedentes de libramientos a justificar pendientes de rendir al cierre de ejercicio. Esta deficiencia se ha corregido en el estado de Remanente de Tesorería presentado en las cuentas del ejercicio 2010, en el que el saldo de los fondos líquidos de 2009 asciende 467.983,58 €.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado Inmaterial:

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. La cuenta 229 «Otro Inmovilizado Material» recoge el conjunto de équidos propiedad del Organismo, que se han incluido en el inmovilizado por considerarse medios de producción., al ser el mayor número de los que figuran inventariados sementales y yeguas reproductoras.

Los équidos se valoran por el precio de adquisición. No obstante a los nacidos en el Organismo se aplica una tabla de valoración en la que se atiende a la raza y la edad.

Con criterios de prudencia valorativa, para evitar posibles disfunciones con los precios de mercado, no se ha afectado a su valoración los costes de producción.

c) Inversiones financieras: El Organismo no realiza inversiones financieras.

d) Existencias:

Las existencias se valoran al coste de adquisición. Las existencias de producción propia, integradas por las cosechas, se valoran al precio de mercado dado la dificultad para establecer el coste de producción.

e) Provisiones para riesgos y gastos: No se dotan provisiones para responsabilidades dado que se considera muy improbable incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios.

f) Deudas: El Organismo no tiene deudas a largo ni a corto plazo.

g) Provisiones de dudoso cobro: Las partidas de dudoso cobro no tienen relevancia alguna en el Organismo al cobrarse la mayor parte de los servicios por anticipado.

Excepcionalmente se dota en aquellos casos en los que concurre alguna de estas circunstancias:

Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.

Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

Que el deudor este incurso en procedimiento concursal.

Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

h) Ingresos y gastos: Los gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial, siguiendo el criterio de devengo, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Los ingresos por prestación de servicios se imputan en el momento de efectuar el cobro, al coincidir con el momento de la solicitud, todo ello con independencia de la fecha de realización del servicio.

Las subvenciones y transferencias, tanto corrientes como de capital, recibidas como entregadas, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro: No existen cuentas a pagar o a cobrar en moneda distinta del euro. No obstante el criterio adoptado para cuando se den estos casos es el siguiente:

Reflejar los importes de las cuentas a pagar o cobrar al cambio de fin de ejercicio.

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejarán en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

20. *Acontecimientos posteriores al cierre*

Hasta la fecha se han producido los siguientes acontecimientos posteriores dignos de destacar:

1. En los primeros meses de 2011 se han recibido de la Dirección General del Tesoro, transferencias corrientes y de capital, que habían sido reconocidas en el ejercicio 2010 por un importe total de 2.919.039,04 €.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA

Los informes del Resumen de las Cuentas Anuales, que se citan a continuación, no presentan información:

- IV.4 Inversiones destinadas al uso general.
- IV.7. Inversiones Gestionadas.
- IV.11 Provisiones para riesgos y gastos.
- IV.13 Estado de subvenciones de capital concedidas.
- IV.13 Estado de subvenciones corrientes concedidas.
- IV.13 Estado de transferencias de capital concedidas.
- IV.13 Estado de transferencias corrientes concedidas.

IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

El Organismo no ha entregado bienes al uso general.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	346.440,44	3.504,60	-	349.945,04
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	158.554,00	43.737,00	-	202.291,00
9. Provisiones	-	-	-	-

Las inmobilizaciones inmatrimales del Organismo están contenidas en la cuenta 2.15 "Aplicaciones informáticas".

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	16.538.692,33	1.371.222,97	519.345,17	17.390.570,13
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	7.236.501,90	236.274,34	203.071,20	7.269.705,04
3. Utillaje y mobiliario	1.729.924,14	22.196,24	46.909,74	1.705.210,64
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	9.021.072,36	1.170.714,22	1.493.691,58	8.698.095,00
6. Amortizaciones	5.939.448,00	526.120,00	205.264,00	6.260.304,00
7. Provisiones	-	-	-	-

Los bienes que aparecen en las cuentas de 200 construcciones y terrenos, corresponden a los edificios e instalaciones que están ocupados por el CCFAS y que son propiedad del Ministerio de Defensa. No se ha efectuado acta de adscripción sobre estas propiedades, excepto las instalaciones de Garrapinillos (Zaragoza) donde se ubica en la actualidad el Centro Militar de Cria Caballar y Escuela Militar Ecuestre.

En la cuenta 101 Patrimonio recibido en adscripción, se ha contabilizado por un valor de 102.693,13 los terrenos y edificios de la finca de Garrapinillos citada anteriormente.

El saldo de 13.300,00 €, que refleja la cuenta 103 Patrimonio recibido en cesión, representa el valor de los caballos recibidos de Comunidades Autónomas.

Asimismo la cuenta 108 Patrimonio entregado en cesión, cuyo saldo asciende a 1.288.713,21 € revela el valor de los caballos que en virtud de los correspondientes convenios de colaboración se han entregado al Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Comunidad Autónoma de Canarias y Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.

IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	-	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	-	-
3. Provisiones	-	-	-	-

El Organismo no tiene inversiones gestionadas.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	36.121,03	10.153,56	25.967,47
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

El Organismo no realiza inversiones financieras.

IV.9. EXISTENCIAS

(Euros)

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

Las existencias finales están formadas por los siguientes productos:

Combustibles	Consumibles Laboratorio	Piensos	Productos Agrarios	Dosis semen équidos	Total
44.949,96	7.568,80	101.393,04	717.081,72	113.336,11	984.329,63

La valoración y el control de las existencias en almacén, se efectúa por el método FIFO, excepto el caso de los productos agrarios que se valoran al precio del mercado.

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	19.198.320,55	-	-	19.198.320,55
2. Patrimonio recibido en adscripción	102.693,13	-	-	102.693,13
3. Patrimonio recibido en cesión	19.700,00	-	6.400,00	13.300,00
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	1.024.026,30	341.671,10	76.984,19	1.288.713,21
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	15.962.253,13	1.148.586,58	-	17.110.839,71
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	1.148.586,58	19.847.642,40	19.776.636,80	1.219.592,18
A				A

A:saldo acreedor D:saldo deudor

El patrimonio recibido en adscripción está formado por 102.693,13 € correspondientes al valor de adscripción del Centro Militar de cría Caballar y Escuela Militar Ecuestre de Zaragoza ubicados en el término municipal de Gatrapimillos.

IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

El Organismo no realiza provisiones para riesgos y devoluciones dado que estas se consideran de escasa cuantía.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	25.519,38	22.779.438,64	22.785.842,84	19.115,18

No se han recibido préstamos.

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

17.1 Transferencia, subvenciones, Ingresos y gastos: Ingresos

Durante el ejercicio 2010 se han reconocido derechos por transferencias en los siguientes conceptos presupuestarios de ingresos:

- En el concepto 40001 (Transferencias corrientes del departamento), se han devengado 14.414,88 €, procedentes del Ministerio de Defensa destinados al pago de actividades acción social del personal laboral.

El importe devengado no se había percibido a 31/12/2010.

- En el concepto 491 (Del FEOGA-GARANTIA), destinada a subvencionar los productos agrícolas cultivados en las explotaciones agrarias.

- En el concepto 40007 (Transferencias corrientes del departamento), se han devengado 14.103.100,00 €, procedentes del Ministerio de Defensa con la finalidad de financiar los servicios no remunerados, que presta el Organismo al Ministerio y otras Entidades Públicas.

Al cierre de ejercicio quedaban 5.876.291,65 € pendientes de recibir.

- En el concepto 70008 (Transferencias de capital del departamento), se han devengado 1.916.430,00 €, consignados al igual que la anterior a financiar los servicios prestado por el Organismo a otras Entidades.

Al cierre de ejercicio quedaba pendiente de cobro una transferencia por importe de 554.107,50 €.

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL OFICINA :	

El Organismo no ha concedido transferencias de capital.

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL OFICINA :	

El Organismo no concede transferencias corrientes.

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL OFICINA :		-	-	

No se conceden subvenciones de capital.

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL OFICINA :		-	-	

No se conceden subvenciones corrientes.

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras		-8.483,56				489.298,43			480.814,87
- De suministro						163.830,24			163.830,24
- Patrimoniales									
- De gestión de servicios públicos									
- De servicios									
- De Concesión de Obra Pública									
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado									
- De carácter administrativo especial									
- Otros									
TOTAL OFICINA :	0,00	-8.483,56	0,00	0,00	0,00	653.128,67	0,00	0,00	644.645,11

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Sección : 14 Programa : 121M

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.116.013,37	335.431,03	310.000,00	150.000,00	-
6	INVERSIONES REALES	29.614,06	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		1.145.627,43	335.431,03	310.000,00	150.000,00	-
TOTAL SECCIÓN :		1.145.627,43	335.431,03	310.000,00	150.000,00	-
TOTAL OFICINA :		1.145.627,43	335.431,03	310.000,00	150.000,00	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
I. (+) Derechos pendientes de cobro	-	6.545.932,67
- (+) del Presupuesto corriente	6.444.908,03	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	2.570.616,16
- (+) de operaciones no presupuestarias	120.139,82	97.181,43
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	19.115,18	25.519,38
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	1.618.879,74
- (+) del Presupuesto corriente	1.469.472,70	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	1.691.025,16
- (+) de operaciones no presupuestarias	327.194,14	34.476,74
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	177.787,10	633,27
3. (+) Fondos líquidos	-	467.983,58
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	5.517.460,10
II. Exceso de financiación afectada	-	714.690,00
III. Saldos de dudoso cobro	-	523,66
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	4.802.246,44